

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 24/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 24/2016 Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150012881.

De: Don Francisco Monreal Carretero y Edwin Iván Urrutia Cervera.

Abogado: Asesoría Jurídica CCOO.

Contra: Uter Incomar Blue, S.L., Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Ayuntamiento de Málaga, Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Inversiones Bahía de Málaga, S.L., Incomar Blue, S.L. y Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 24/2016 se ha acordado citar a Uter Incomar Blue, S.L., y Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Inversiones Bahía de Málaga, S.L., e Incomar Blue, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9 de junio de 2016 a las 11,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Uter Incomar Blue, S.L. y Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Explotaciones y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L., Inversiones Bahía de Málaga, S.L., e Incomar Blue, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.